



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2025-032

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en correo electrónico de fecha 25.10.2024, mediante el cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director/a del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política, oportunidad en la que resultó electo el académico Sr. Carlos Humberto Umaña Mardones; lo previsto en el Reglamento de elección de Director/a de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2024-074 de 01.08.2024 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Pónese término a contar del 01 de noviembre de 2024, al nombramiento señalado en Decreto U. de C. N°2024-074, de 01 de agosto de 2024.
2. Nómbrase como Director del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política, perteneciente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **CARLOS HUMBERTO UMAÑA MARDONES**.
3. El nombramiento señalado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de noviembre de 2024.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a); de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 11 de abril de 2025.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

